



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"

POSADAS

15 JUL 2013

RESOLUCION N° 3162

VISTO: Las actuaciones por las cuales la Sra. **CRISTALDO, Mirta Elena DNI N° 26.595.591** solicita la Titularización; y

CONSIDERANDO :

QUE la Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos y la Dirección de Asuntos Legales informan que la Sra. **CRISTALDO, Mirta Elena DNI N° 26.595.591**, reúne los requisitos establecidos en la Resolución N°2256/12;

QUE la situación de la Sra. **CRISTALDO, Mirta Elena DNI N° 26.595.591** se contempla en el Artículo 8º de la Resolución N° 2256/12, el cual determina que los docentes interinos que, ya sea por desafectaciones, afectaciones, reubicaciones o reestructuraciones hayan cambiado el número de Resolución y Vacante, accederán al beneficio de Titularización;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:


EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE :

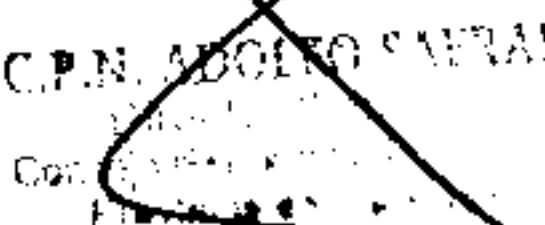
ARTICULO 1º.- TITULARIZAR a la Sra. **CRISTALDO, Mirta Elena DNI N° 26.595.591** en TRES (03) Horas Cátedra de Nivel Medio –Agro Ambiente Ciclo Orientado de la Educación Secundaria -Educación Física II- 4º año “A” Turno Mañana del Centro Educativo Polimodal N° 13 –Vacante Resolución N° 1805/12, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal.-

ARTICULO 2º.-ESTABLECER que la docente titularizada por la presente Resolución una vez notificada de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam


NORMA BEATRIZ CUQUEIO
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES




C.P.N. ADOLFO SAFRAN
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES